MEMORIA ECONÓMICA

Mª. ANUNCIA FUERTES DOMÍNGUEZ, JEFA DEL SERVICIO DE LA OFICINA DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UCM (OTRI)

HACE CONSTAR

I- Que los gastos para la **constitución de la Empresa de Transferencia de Conocimiento Universitario (ETCU), promovida por D. Julio Garrote Revilla** ascienden a un total de 2.500 €, como se muestra en el siguiente desglose:

Participación del 10% en el capital social inicial de la empresa: Dos mil quinientos euros (2.500 €)

II- Que la propuesta de constitución de ETCU ha obtenido i**nforme favorable de la Comisión de Valorización y Explotación de los resultados de la investigación -** art. 8.1 Reglamento de la Universidad Complutense de Madrid para la creación y seguimiento de Empresas de Transferencia del Conocimiento Universitario (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de abril de 2018)-, en su reunión celebrada el 11 de noviembre de 2024, cuyo informe se adjunta a la presente memoria económica.

Por lo tanto, una vez informada favorablemente la propuesta de constitución de la ETCU con participación de la UCM en el capital social inicial de le empresa, **el gasto devendría necesario si finalmente es aprobada por el Consejo Social a propuesta del Consejo de Gobierno** -art. 11.1 Reglamento ETCU-.

III- Que los fondos para cubrir el gasto provendrán del **presupuesto ordinario de la OTRI.**

Y para que así conste, se expide el siguiente documento,

En Madrid a fecha de firma digital.

Firmado por FUERTES DOMINGUEZ MARIA ANUNCIA - DNI ***9956** el día 02/12/2024 con un certificado emitido por AC Sector Público